

HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.

Quito, 7 de noviembre de 2017

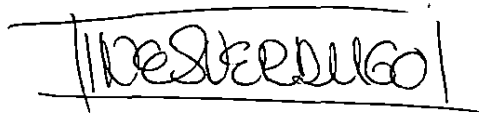
Señora
Dora Ximena Arias Jaramillo
Presente

De mi consideración:

Por la presente, me complace comunicarle que en Junta Ordinaria de Socios de **HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.** celebrada el martes 7 de noviembre de 2017, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **PRESIDENTE** de **HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.**, por el período estatuario de DOS (2) años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes y Estatutos de la Junta General de Socios de la Compañía que le otorgan. La escritura de Constitución se suscribió ante el Dr. Alex David Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el 19 de octubre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil según No. 5004 y No. De Repertorio 52797 del cantón Quito el 6 de noviembre de 2017.

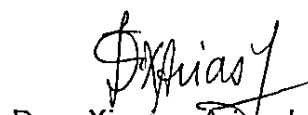
Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sra. Inés Alexandra Verdugo N.
Secretaria
C.C.: 1709314932

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.** Quito, 7 de noviembre de 2017.



Dora Ximena Arias Jaramillo
PRESIDENTE
HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.
C.C.: 1103074736

N° TRAMITE: 83314-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
21/11/17 2.1.6





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70589



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17420
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAWA PACHA ASESORES HAWAPACHA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARIAS JARAMILLO DORA XIMENA
IDENTIFICACIÓN:	1103074736
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5004 DEL 06/11/2017.- NOT. 22 DEL 19/10/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (D.E.S.M.A - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE